## IV CONFERENCIA DE LA UNION INTERAMERICANA DE ORGANISMOS ELECTORALES OTTAWA, CANADA 27 -28 DE JULIO, 1998

- 1. Incrementar y mejorar las relaciones de comunicación, información y colaboración entre la Secretaria Ejecutiva y los Organismos miembros de la Unión, ratificando la conveniencia de utilizar el mecanismo del funcionario de enlace.
- 2. Apoyar a la Secretaría Ejecutiva en su esfuerzo para desarrollar un Sistema Integrado de Información Ibero-Interamericana (SIII) para el servicio de los miembros de *UNIORE*, que incorpore, entre otras, bases de datos que contengan:
  - -La totalidad de la legislación electoral de los países Ibero-interamericanos, expresada en su idioma original.
  - -Información de estadísticas registrales electorales y registrales civiles a nivel ibero-interamericano, suministradas según su criterio por los Organismos Electorales, colocadas en red para permitir la difusión y la investigación académica sobre el tema.
  - -Información político-electoral, social, económica y de derechos humanos, con énfasis en los derechos políticos, para consulta de los organismos electorales ibero-interamericanos.
- 3. Apoyar a la Secretaría Ejecutiva en su esfuerzo por conseguir los recursos técnicofinancieros necesarios para la consolidación y el fortalecimiento del Sistema Integrado de Información Ibero-Interamericana (SIII).
- 4. Aprobar la formulación de proyectos regionales de Modernización de los Marcos Normativos para facilitar la Administración de los Procesos Electorales para cuyos efectos se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que formule los términos de referencia de tal proyecto y los consulte con los Organismos Miembros. Asimismo, se faculta a la Secretaría Ejecutiva para buscar apoyo de organismos de cooperación financiera internacional con el propósito de acceder a fondos no reembolsables que faciliten la preparación de los términos de referencia necesarios.
- 5. Reconocer la oportuna iniciativa de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y del Caribe (Protocolo de Tikal) para constituir el Centro Internacional de Capacitación Electoral y Liderazgo Político, en principio como órgano suyo, con sede en la Ciudad del Saber, Ciudad de Panamá, República de Panamá. Por ello, instruye a la Secretaría Ejecutiva para que realice las consultas pertinentes a los miembros de UNIORE con el fin de determinar si están o no de acuerdo que el Centro Internacional de Capacitación Electoral y Liderazgo Político

sea un órgano auxiliar de *UNIORE*, y proponga, en su caso, un modelo de funcionamiento del Centro.

- 6. Instruir al Comité de Coordinación y Seguimiento de UNIORE, a partir de esta fecha constituido por Elections Canada, el IIDH/CAPEL y el Organismo Electoral anfitrión de la V Conferencia de *UNIORE*, para que realice una evaluación y una propuesta de posibles mecanismos de financiamiento para las actividades de la Unión Interamericana de Organismos Electorales, y balance de cumplimiento de acuerdos. Para este efecto, se designa un grupo de apoyo temporal al Comité de Coordinación y Seguimiento, que estará conformado por un representante de Honduras y otro de Nicaragua, quienes rendirán un dictamen en un plazo no mayor de seis meses.
- 7. Ratificar el ingreso de la Oficina Nacional de Procesos Electorales de Perú y la Federal Election Commission de los Estados Unidos de América a la Unión Interamericana de Organismos Electorales. Asimismo, brindar la más cordial bienvenida a ambos Organismos Electorales, en las personas del Dr. José Portillo y la Dra. Joan Aikens.
- 8. Expresar la conveniencia de adoptar todas las medidas legales y administrativas necesarias para facilitar el ejercicio pleno del sufragio a todas aquellas personas con algún tipo de discapacidad física.
- 9. Propiciar, a través de la Secretaría Ejecutiva, las relaciones de UNIORE con Asociaciones de Organismos Electorales de otros continentes.
- 10. Expresar profundo agradecimiento a las máximas autoridades nacionales de Canadá, en la persona del Honorable Jean Chrétien, Primer Ministro de Canadá, del Honorable Herbert Eser Gray, Vice Primer Ministro de Canadá, y del Honorable Don Boudria, Ministro de Estado y Jefe de Gobierno en la Cámara de los Comunes, por la cálida hospitalidad y cooperación brindada a los participantes en esta IV Conferencia de la Unión Interamericana de Organismos Electorales.
- 11. Expresar sincera felicitación y agradecimiento a Elections Canada, a sus funcionarios, y especialmente a su Director, señor Jean Pierre Kingsley, por la eficiente organización de la IV Conferencia de la Unión Interamericana de Organismos Electorales y por la cálida hospitalidad dispensada a los representantes de los Organismos miembros de la Unión, a los observadores invitados y al personal de la Secretaría Ejecutiva.
- 12. Agradecer a los observadores y a los invitados especiales su presencia en esta Conferencia. Se hace mención especial a la participación del Excelentísimo Expresidente de la República de Honduras, señor Carlos Roberto Reina, agradeciendo su brillante disertación sobre el rol de los Organismos Electorales en el proceso de consolidación democrática de América Latina.

- 13. Agradecer la participación como expositores del Dr. Humberto Njaim, la Dra. Janize Venice y el Dr. Carlos Alberto Urruty, quienes con su experiencia y conocimiento enriquecieron la labor de los participantes en esta Conferencia. Asimismo, reconocer el valioso aporte dado por los miembros de UNIORE que tuvieron un rol como moderadores y comentaristas de los temas centrales que se debatieron.
- 14. Felicitar al Centro de Asesoría y Promoción Electoral, área programática del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, por la celebración de su XV aniversario, haciendo un especial reconocimiento por el aporte que esta entidad ha dado a la consolidación de las democracias en el Continente por medio de su colaboración con los Organismos Electorales. Se hace mención especial de agradecimiento al Dr. Jorge Mario García Laguardia, primer director del IIDH/CAPEL, por su participación en esta IV Conferencia.
- 15. Expresar al Lic. Luis Alberto Cordero el reconocimiento por la eficiente labor llevada a cabo desde la Secretaría Ejecutiva de la Unión Interamericana de Organismos Electorales en procura del fortalecimiento de la Unión, así como extender este reconocimiento al personal de CAPEL.
- 16. Expresar satisfacción a la Secretaría Ejecutiva por el INFORME DE ACTIVIDADES del período 1996-1998, que ha presentado ante esta IV Conferencia de la Unión, dándolo por aprobado en toda su extensión y propuestas.
- 17. Designar como sede de la V Conferencia de la Unión Interamericana a la ciudad de San Juan, Estado Libre Asociado de Puerto Rico, y a la Comisión Estatal de Elecciones como organismo electoral anfitrión. La Secretaría Ejecutiva iniciará un proceso de consulta para la designación de la sede alterna.